CONTRATO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

EMPRESARIAL

No. CONTRATO	

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S.		
NIT:	811007864-0	**TELEFONO:**	2662700
CONTRANTANTE:	Apuntate al paseo		
NIT:	1037653125-1		
DIRECCION:	Vereda San Jose. loma Escobillal. lote 42 urrao	**EMAIL FACTURA ELECTRONICA:**	
NOMBRE REP LEGAL	Simon Gomez Hernandez	**CC**	1.037.653.125

OBJETO DEL CONTRATO: Tiene como objeto la prestación del servicio de transporte de los funcionarios, empleados o contratistas de la contratante, desde la residencia o lugar de habitación hasta el lugar en el cual deban realizar la labor, incluyendo traslados a lugares no previstos en los recorridos diarios, de acuerdo con los términos y la remuneración pactada entre las partes.

VEHICULO	PLACA	EQX563	MODELO	2018	MARCA	Hino

DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación. SE ACTUALIZA AUTOMATICAMENTE.

FECHA DE INICIO	DIA	06	MES	02	AÑO	2026
FECHA DE TERMINA	DIA	10	MES	02	AÑO	2026

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en $ SEGUN REQUERIMIENTO

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL			SEGUN REQUERIMIENTO
4.500.000			
ANTICIPO	SI ____ NO ____	V ANT	
VALOR REST	$		
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
	10	30 DIAS DESPUES DE LA FACTURA 02	2026

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR	a)Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 43039072537 de (H___/ C X) del banco BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN	NIVEL NACIONAL – COLOMBIA Medellin	HORA SALIDA	Santa fe de Ant.
DESTINO	NIVEL NACIONAL - COLOMBIA Cocorna	HORA LLEGADA	
AREA DE OPERACION	Municipal___ A. Metropolitana___ Departamental_____ Nacional_____		
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
No. PASAJEROS	Será acorde al requerimiento solicitado.		

OBJETOS PERDIDOS. *La empresa, ni el transportador asumen la custodia o cuidado de los objetos olvidados en el vehículo. Cuando estos sean encontrados por el transportador se reportará y se entregarán en las oficinas de la empresa.*
Cuando el usuario del servicio de transporte olvide un artículo personal en el vehículo, deberá dar aviso inmediato al transportador, para realizar su búsqueda.
En todos los casos se recomienda a los usuarios revisar y verificar que no olviden sus pertenencias antes de descender del vehículo.

conductores.
Edwin Herrera.
Andres felipe Quintero

RESPONSABLE CONTRATISTA	NOMBRE **ESON YAIR PALACIOS**	CC **98531809**	TELEFONO **3103836308**
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Simon Gomez Hernandez.	CC 1.037.653.125	TELEFONO 320 634 87 44

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	MEDELLIN	A los días	05	Del mes/año	2/2026

	Simón Gomez
CC. CONTRATISTA	CC. 1.037.653.125 CONTRATANTE

CONTRATO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio, para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (**R** Registro civil) (**TI** tarjea Identidad) (**P** pasaporte) (**CC** Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	CONTACTO LIDER DEL GRUPO

Scanned with CamScanner